



BOLETIN INFORMATIVO DE SEAIDA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010/2011

Nº 144. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011

1. DATOS GENERALES

1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

- 1.1.1 Órganos Estatutarios**
- 1.1.2 Socios**
- 1.1.3 Organización y recursos humanos**

1.2 REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SEAIDA

- 1.2.1 Reunión 22 de Marzo de 2.011**
- 1.2.2 Reunión 5 de julio de 2.011**

2. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

- 2.1.1 Fondos**
- 2.1.2 Servicios**
- 2.1.3 Convenios de colaboración**

2.2 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO

- 2.2.1. "Las Reglas de Rotterdam desde la perspectiva del contrato de seguro" el día 29 de Septiembre de 2010**
- 2.2.2. "Aspectos relevantes del Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro. Conmemorativo de los 30 años de la Ley 50/1980", el día 26 de Octubre de 2010**
- 2.2.3 Jornada "Hacia una europóliza: los principios de Derecho europeo del contrato de seguro", el día 18 de noviembre de 2010**
- 2.2.4. "Congreso sobre la reforma del baremo", el día 10 de Febrero de 2.011**
- 2.2.5. Jornada "Los seguros de salud en la reforma de la Ley de Contrato de Seguro", el día 24 de febrero de 2011**
- 2.2.6. Jornada "La nueva macrosupervisión europea de seguros y fondos de pensiones", el día 7 de Abril de 2.011**
- 2.2.7. Jornada "Mediación de seguros por entidades financieras: cuestiones de actualidad para los operadores de banca seguros", el día 9 de junio de 2.011**

2.3 GRUPOS DE TRABAJO

- 2.3.1 Grupo de Trabajo "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro"**
- 2.3.2 Grupo de Trabajo "Reaseguro"**
- 2.3.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"**
- 2.3.4 Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"**
- 2.3.5 Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"**
- 2.3.6 Grupo de Trabajo "Mediación"**
- 2.3.7 Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"**
- 2.3.8 Grupo de Trabajo "Supervisión de Seguros y Reaseguros privados"**
- 2.3.9. Grupo de Trabajo "Seguro de vida colectivos y pensiones"**
- 2.3.10. Grupo de Trabajo "Consumidores"**



- 2.4 SECCIONES AUTONÓMICAS DE SEAIDA
 - 2.4.1 SEAIDA-Andalucía
 - 2.4.2 SEAIDA-Asturias
 - 2.4.3 SEAIDA-Catalunya
 - 2.4.4 SEAIDA-Galicia
 - 2.4.5 SEAIDA-País Vasco
 - 2.4.6 SEAIDA-Valencia
- 2.5 TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS
- 2.6 ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA
 - 2.6.1 Actividades institucionales
 - 2.6.1.1 Reuniones del Consejo de Presidencia: 11 Noviembre 2.010 y 28 de Abril de 2.011
 - 2.6.1.2 AIDA Europa
 - 2.6.1.3 Asamblea del CILA
 - 2.6.2 Congresos internacionales
 - 2.6.2.1. *Congreso Luso-Hispano de Derecho de Seguros, los días 11 y 12 de noviembre 2010*
 - 2.6.2.2. XII Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, los días 27 a 29 de Abril de 2.011
- 2.7 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES
 - 2.7.1 Junta Consultiva de Seguros
 - 2.7.2 Desarrollo del Convenio SEAIDA-Fundación Mapfre
 - 2.7.3 SEAIDA-Universidad de Valencia
- 3. PUBLICACIONES
 - 3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS
 - 3.1.1 Nueva estructura de los órganos de la Revista Española de Seguros.
 - 3.1.2 Suscriptores
 - 3.1.3 Números publicados en este ejercicio.
 - 3.2 CUADERNOS SEAIDA
 - 3.3. BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA
 - 3.3.1. Boletín del Grupo de Trabajo de Supervisión de Seguros y Reaseguros Privados
 - 3.4. BOLETÍN GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO
 - 3.5 PÁGINA WEB DE SEAIDA

1 DATOS GENERALES

1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- El estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional.
- Participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales.
- La organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional.
- La publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora.
- Fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

1.1.1 Órganos Estatutarios

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año. El Consejo Directivo es el órgano de gobierno ordinario de la Asociación y está compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea y los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

En cumplimiento de los Estatutos de SEAIDA los Consejeros cumplen su mandato durante cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: D. Rafael Illescas Ortiz

Vicepresidente: D. Evelio Verdera Tuells

Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo

Secretario General Adjunto: D. Miguel Sánchez-Calero Guilarte

Vicesecretario General: D. José Ignacio Hebrero Álvarez

Tesorero: D^a. Presentación Ataz Orihuela

Interventor: D. Javier Pérez de Laborda

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Luis de Angulo Rodríguez, D^a. Pilar González de Frutos, D. Alberto Manzano Martos, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. Javier Tirado Suárez, D^a Mercedes Vázquez de Padura, D^a Mercedes Vérguez Sánchez y D^a. M^a José Fernández Martín.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: D. Ricardo de Ángel Yáguez (País Vasco), D. Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), D. José Luis García-Pita (SEAIDA Galicia), D^a Isabel Martínez Jiménez



BOLETIN INFORMATIVO DE SEAIDA N° 144. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011.

Depósito Legal: M-15219-93

Redactores: Joaquín Alarcón Fidalgo, Félix Benito Osma, Rosario Romero Alarcón.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com